

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS SAN PEDRO DE HUACA



San Pedro de Huaca, 16 de abril del 2019

ACTA COMISIÓN CALIFICADORA Nº 02-2019 CMO-JCPDNNA-SPH

El día de hoy, martes 16 de abril del año 2019, a las 9h00, se da cumplimiento con la convocatoria a Rendición de Pruebas Técnicas y Psicométricas de las y los candidatos para la Elección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro de Huaca, que pasaron a esta fase; en estricto cumplimiento al Art. 6 literal e), y Art. 16 del Reglamento para la Elección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro de Huaca; posterior a la calificación dendida por todos los aspirantes convocados y los cuales pasaron a esta fase, por parte de la Abogada Tania Cabezas Espinosa en su calidad de Secretaria Ejecutiva del CCPD-SPH, y por lo tanto secretaria de la Comisión Calificadora, procede a constatar la presencia de los integrantes de la Comisión Calificadora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Elección y Posesión de Miembros Principales y Suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro de Huaca, Por lo cual se constata que actuará en calidad de delegado del Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca señor Nilo Reascos Heredia, el Arq. Wilmer Santiago Naranjo Nazate, Fiscalizador del GAD Municipal de San Pedro de Huaca; quien preside la Comisión. Se constata la presencia del delegado de los miembros del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de San Pedro de Huaca, por la sociedad civil, la señora María Esthela Guama. Así como la presencia del Asesor Jurídico del GAD Municipal de San Pedro de Huaca, Dr. Jorge Marcelo Chicaiza Tulcán. Y el Jefe de la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal de San Pedro de Huaca Ing. Franklin Valdivieso Rosero.

Por lo que existe la presencia del 100 % de los integrantes de la Comisión Calificadora, y se procede con la instalación de la calificación de Pruebas. Posterior a la calificación individual y respectiva revisión se deja establecidas las siguientes puntuaciones:

POSTULANTES ABOGADO/A

Nro.	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
*03	Steven Raúl Zagal Moreta	29,00
*04	Erika Alexandra Rassa Basantes	30,50
*07	Cristian Alexander Villarreal Fuentes	29,00
*08	Darwin Anibal Coral	20,50
*10	Edwin Andres Becerra Rodriguez	19,50
*11	Karina Fernanda Castillo Hermosa	24,50
*18	Andrea Esther Jimenez Villarreal	23,50
*21	Andres Francisco Cahueñas Bravo	25,00
*22	Jessica Paola Sandoval Bolaños	15,50

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
SAN PEDRO DE HUACA



POSTULANTES EDUCADOR/A

Nro.	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
*06	Veronica Elizabeth Cuasquer Cuasquer	13,50
*14	Jaime Gustavo Figueroa Alvarado	27,50
*15	Segundo Bladimir Cuasapud Benavides	24,00
*19	Dayana Brighth Fuentes Castro	28,00
*24	Amanda Elizabeth Portilla Rueda	22,00

POSTULANTES TRABAJADOR/A SOCIAL

Nro.	NOMBRE POSTULANTE	PUNTAJE
*17	Rocio del Carmen Baca Sanchez	19,50
*20	Erika Lizbeth Rivera Cevallos	26,00

Una vez que se ha obtenido el respectivo puntaje por pruebas técnicas y psicométricas individuales de los aspirantes, con la aprobación de todos los integrantes de la Comisión Calificadora, se procede con la notificación individual por correo electrónico a todos los aspirantes con el fin de que se presenten a la Entrevista a ser efectuada el día martes 23 de abril del 2019 a partir de las 9h00.

Arq. Wilmer Santiago Naranjo Nazate
Presidente (D) de la Comisión Calificadora

Sra. María Esthela Guama
Delegado CCPD- SPH

Dr. Jorge Marcelo Chicaiza Tulcán
Asesor Jurídico GAD Municipal SPH

Ing. Franklin Valdivieso Rosero
Jefe Talento Humano GAD Municipal SPH

CERTIFICA:

Abg. Tania Cabezas Espinosa
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-SPH